

**INFORME DE AVANCE SISTEMA DE CONTROL INTERNO
PERÍODO ABRIL 2016 - JULIO 2016
EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.**

Avances

EPM es una empresa comprometida con el principio 10 del Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas, el cual establece la lucha contra la corrupción, por tal motivo se adelantan anualmente estrategias orientadas a mantener un ambiente de transparencia y confianza entre los servidores y/o contratistas y los demás grupos de interés por medio del despliegue del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

El nuevo modelo normativo permite expedir y gestionar las normas internas asociadas a los procesos en EPM, con el propósito de normalizar y flexibilizar su aplicación. El objetivo fundamental es la unificación del lenguaje normativo, contribuir al cumplimiento de Sistema de Control Interna, la estandarización de la metodología y de la documentación para expedir las normas internas, además de la asignación de responsabilidades para la emisión y expedición de la normativa asociada a los procesos.

El modelo de desarrollo humano del Grupo EPM ha evolucionado para estar al servicio del crecimiento integral de la gente y de la sostenibilidad, se inspira en los valores y compromisos que permiten el logro de los objetivos estratégicos. Para el logro de la estrategia se están alineando los objetivos estratégicos con el desempeño individual y colectivo, desarrollando integralmente a la gente, movilizandomecanismos de mejoramiento continuo y mejores prácticas en los procesos de planeación, atracción, desarrollo, desempeño y reconocimiento del talento humano.

Con la participación activa de los líderes y enlaces de planeación, presupuesto y contratación como responsables de jalonar cada uno de estos procesos dentro de la etapa de la planeación operativa, se propició la planeación integrada donde se revisan las iniciativas y proyectos de cada vicepresidencia, se optimizan los recursos a partir de una adecuada gestión del presupuesto y se identifican las necesidades reales de contratación teniendo como referencia el plan de negocios y las metas financieras definidas para el año 2017.

Con el fin de contribuir con la prevención, detección y tratamiento de actuaciones que vayan en contravía de los valores y principios éticos de EPM, aprobó la política de “Cero Tolerancia frente al Fraude, la Corrupción y el Soborno”. Esta política se convierte en un mecanismo de prevención frente a estos flagelos.

Como parte de la implementación de la estrategia de gobierno en línea en EPM, en adelante, todos los proyectos de actos administrativos y demás disposiciones de carácter general que tengan incidencia en los usuarios, clientes o demás grupos de interés, serán

publicados en la página web para que los ciudadanos hagan comentarios y observaciones, si lo consideran pertinente.

Se realizó una sensibilización sobre el proceso de rendición de la cuenta, como un proceso permanente para informar a la comunidad y a los diferentes grupos de interés sobre la gestión pública, ambiental y social que realiza EPM, que busca mejorar la transparencia de la gestión pública y fortalecer las buenas relaciones entre la administración y la comunidad.

Diligenciado por:	Verónica Betancur Giraldo (Profesional Auditoría Interna)	Fecha:	16/07/2016
Revisado por:	Efraín Villegas Agudelo (Director Gestión y Desarrollo Auditoría)	Fecha:	16/07/2016
Validado por:	Hernán Darío Vergara Castro (Vicepresidente Auditoría Corporativa)	Fecha:	16/07/2016
Aprobado por:	Jorge Londoño de la Cuesta Gerente General	Fecha:	16/07/2016